

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ALEXXIAPHARMA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 30 de abril del año dos mil trece, en el domicilio de la Compañía situado en la avenida Gaspar de Villaroel y Jorge Drom, de esta ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, a las 09:00 horas, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **ALEXXIAPHARMA S.A.:**

**a) PHARMA PERSPECTIVES SOCIEDAD ANONIMA**, legalmente representada por el Sr. Rubèn Minski, con doscientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

**b) ALEXXIA PHARMA LLC**, legalmente representada por el Dr Juan Carlos Gallegos conforme se desprende de la carta poder que reposa en Secretaria, con doscientas veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

**c) GALO IVAN VEGA COBO**, por sus propios derechos, con veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

El Sr. Galo Vega Cobo convocó a esta junta general, la misma que es presidida por él, por esta ocasión. La Junta General procede a nombrar en calidad de Secretario al Dr. Juan Carlos Gallegos en su calidad de apoderado de la empresa Alexxia LLC.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico del año 2012. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012. 3) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.- 4) Conocimiento del Informe del Auditor Externo.- 5) Designación de Comisarios.- 6) Designación de Auditor Externo.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE PRESIDENTE EJECUTIVO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** Se da lectura al informe de Presidente Ejecutivo de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** Se da lectura al informe del Comisario Principal de la

Compañía respecto del ejercicio económico del año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

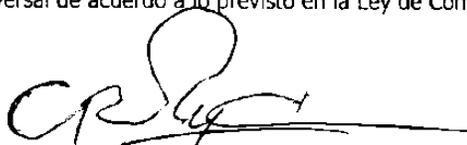
**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-** Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

**CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.-** Se da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2012, el mismo que es conocido por parte de los accionistas presentes.

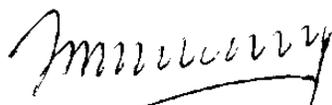
**QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.-** Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y suplente a las señoritas Veronica Chavez y Eliana Benavides por un periodo de un año.

**SEXTO PUNTO: DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO.-** Los accionistas resuelven designar como Auditor Externo de la compañía a la firma ASTRILEG CIA LTDA. por el periodo de un año.

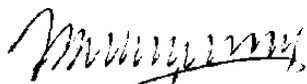
Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 10:00, firmando para constancia los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



**DR GALO IVÁN VEGA COBO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENETAL**  
**ALEXXIA PHARMA S.A.**  
**ACCIONISTA**



**DR. JUAN CARLOS GALLEGOS**  
**SECRETARIO**  
**DE LA JUNTA GENERAL**



**DR. JUAN CARLOS GALLEGOS**  
**ALEXXIA LL**  
**APODERADO**



**SR. RUBEN MINSKI**  
**PHARMA PERSPECTIVE S.A.**  
**ACCIONISTA**